

Despacho Presidencial

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## SANEAMIENTO DE BIEN MUEBLE VEHICULAR CONFORME A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN Nº 147-2009/SBN QUE APRUEBA LA DIRECTIVA Nº 005-2009/SBN - SANEAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

## A. OBJETO

El Despacho Presidencial viene tramitando el saneamiento físico legal de un bien mueble vehicular en condición de sobrante con el objeto de realizar su saneamiento registral y lograr su transferencia de propiedad ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a favor del Despacho Presidencial.

## B. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Clase: Omnibus

Marca

: VOLVO

Tipo: Metropolitano

Modelo

: B-10M

Color: Verde Año : 1984

Nº motor : THD100E112800844 Nº serie : YV3B10M5500008200

Nº de Placa de rodaje : sin numero

C. EXHIBICIÓN DEL BIEN

Estacionamiento Jr. Julián Piñeyro Nº 380 -RIMAC, local administrado por el Despacho Presidencial.

## D. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

Se realiza la notificación de la presente publicación a todos los posibles propietarios que acrediten la propiedad del bien a sanear, en cumplimiento a los numerales 1.2.2 y 2.1.4 de la Directiva de Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal -Directiva Nº 005-2009/SBN aprobada por Resolución Nº 147-2009/SBN y vigente de conformidad a la Resolución Nº 110-2012/SBN.

Mayor información remitirse a la Subdirección de Control Patrimonial del Despacho Presidencial, sitio Jirón de la Unión 264, Cercado de Lima - Edificio Palacio, Quinto Piso -Oficina 501; de Lunes a Viernes de 08.30 a 13:00 horas y de 14.15 a 17:15 horas.

Lima, Julio 2013

IMB. RICARDO MATALLANA VERGARA Director General de Administración (et Despacho Presidencial

Cicardo Sel.